PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Administradora

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N° 240.-

San Juan Bautista Misiones, 11 de Setiembre de 2018.-

VISTO: El Acta N° 33 de fecha 04 de setiembre de 2018, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la Compra de Cerraduras y Herramientas Menores, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 390 de Otros Bienes de Consumo.----------

Que, éste Consejo de Administración considera muy importante la adquisición de cerraduras y herramientas menores para cubrir las necesidades requeridas por las distintas Dependencias y Juzgados de ésta Circunscripción Judicial de Misiones y considerando que facilitará el buen desempeño operacional de la Circunscripción con la provisión de estos materiales menores.----------

Que, por la U.O.C. han sido invitadas cinco empresas y se ha informado a la Dirección de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar dos empresas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "... ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo, siendo la máxima autoridad de la Convocante quien resuelva sobre la adjudicación.***----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe N° 019/2018 de fecha veinte y dos de agosto del año dos mil diez y ocho, donde recomienda adjudicar el llamado de **"COMPRA DE CERRADURAS Y HERRAMIENTAS MENORES", PAC N° 340332** al Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – RUC 80002756-6,** Representante Legal: Axel Corvalán Amigo, en atención al cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas del oferente, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el informe del Comité de Evaluación.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** el Llamado de **"Compra de Cerraduras y Herramientas Menores" PAC N° 340332** al Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – RUC 80002756-6,** Representante Legal: Axel Corvalán Amigo, por un valor total de **Gs. 5.255.530 (Guaraníes Cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos) IVA incluido**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 6026/2018 y que se detallan a continuación.----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

...//...

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Administradora

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 240

...//...

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	MONTO TOTAL
3	Cerradura para puerta de madera	70.530	211.590.-
5	Cerradura para mamparas	67.000	335.000.-
5	Cerradura para puerta de madera	21.500	107.500.-
10	Cerradura para mueble	31.750	317.500.-
1	Machete	88.150	88.150.-
1	Tijera de podar grande	169.250	169.250.-
1	Destornillador plano	14.120	14.120.-
5	Destornillador busca polo	14.120	70.600.-
7	Pulsador botón	361.660	2.531.620.-
4	Grigo o canilla	352.550	1.410.200.-
	Total Adjudicado.....		**5.255.530.-**

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administradora de Contrato a la Jefa de Obras Civiles, Juana González, quien emitirá sus informes respectivos.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 540, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria